INSTITUTO MEXICO AMERICANO NOROESTE

SECUNDARIA

Atendiendo al inicio de este nuevo ciclo escolar y en apego a la nueva normalidad que prevalece en nuestro país para ajustar el proceso de enseñanza-aprendizaje a distancia, el Instituto México Americano Noroeste ha establecido un nuevo reglamento aplicado a los alumnos con el fin de buscar la eficiencia en la impartición de clases. Este reglamento prevalecerá durante el tiempo en el que las clases sean impartidas a los alumnos a través de las plataformas virtuales propuestas por los maestros y personal de la institución.

El contenido de los programas académicos será cubierto de igual manera que en las clases presenciales, cambiando la ubicación del aula de una manera presencial a una virtual.

Para llevar a cabo esta actividad de manera eficiente es necesario apegarnos a las nuevas reglas, las cuales damos a conocer a través de este

**REGLAMENTO**

**(Alumnos y Padres de Familia)**

**Propuesta para revisión en colegiado**

1. El alumno deberá ingresar al aula virtual en la hora indicada de su clase portando el uniforme de la escuela (polo o camiseta).
2. Se dará un tiempo de tolerancia de 5 minutos para ingresar al salón virtual, pasado ese tiempo podrá ingresar para no perder la clase, pero se registrará un retardo.
3. Su cámara deberá estar abierta para presenciar la clase, de lo contrario le contará como falta. No se aceptará el ingreso de los alumnos en donde aparezca una fotografía o cualquier otra imagen, su cara debe estar a la vista en todo momento, no salirse de cuadro durante la clase.
4. Los alumnos recibirán sus clases virtuales en el horario establecido, gozando de un tiempo de receso como habitualmente se haría en la escuela.
5. Es importante cuidar su presentación, de igual manera que al presentarse a la escuela, es decir, bañados, peinados y cuidando su apariencia personal, en apego a los códigos establecidos por la escuela.
6. Se deberán tener a la mano los materiales de la clase correspondiente, como libro, cuaderno, lápices, calculadora, colores y algún material que el maestro haya requerido para la clase.
7. Evitar el uso del chat entre alumnos durante la clase.
8. No se permiten los alimentos ni snacks durante las clases virtuales.
9. El alumno debe registrarse con su nombre y primer apellido, quedan prohibidos los seudónimos o apodos para ingresar al aula virtual.
10. El alumno deberá levantar la mano virtual para hacer preguntas y esperar a que el maestro le de la palabra y abra su micrófono.
11. El alumno debe estar en un lugar adecuado, sentado frente a su computadora, no en su cama ni recostado en algún sillón, tampoco envuelto en cobijas o algo similar.
12. El único dispositivo electrónico que deberá usar, será aquél con el que esté conectado a su salón virtual, el uso de celulares o el televisor encendido durante la clase deberá evitarse.
13. Los micrófonos permanecerán apagados y el maestro los abrirá cuando lo considere conveniente o realice alguna pregunta.
14. Deberán dirigirse con respeto al maestro, evitar hacer caras o muecas frente a la cámara, el mal comportamiento será sancionado de la misma manera en la que se hace en el salón presencial y se podrá sacar al alumno del salón si su mal comportamiento lo amerita.
15. La asistencia del alumno al salón virtual es responsabilidad de los padres de familia, de igual manera que cuando los llevan a la escuela.
16. Es responsabilidad de los padres de familia también, proveer al alumno un lugar cómodo, iluminado y sin distractores para poder tomar sus clases de manera eficiente.
17. El comportamiento del alumno en el aula virtual se verá directamente reflejado en su calificación de conducta.